

EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Bogotá, miércoles 6 de noviembre de 1872.

(Ajenia central en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por las comisiones de vijilancia de los distritos.)

Se publica los miércoles. Se distribuye gratis a los empleados del ramo. La parte de 26 números vale un peso.

CONTENIDO

DIRECCION DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.

ESCUELA Normal de Institutores—Sabatinas..... 173

ESCUELA Normal de mujeres..... 173

ESCUELA de Tenjo..... 173

CENSO de los niños varones menores de quince años..... 173

VISITAS en las escuelas—Distritos de Chia i Usme..... 173

URBENIDAD..... 174

ADVERTENCIA..... 174

RECONOCIMIENTO..... 174

INFORMES mensuales de los Consejos de Instruccion pública..... 174

CONSEJO FISCAL DE EDUCACION PUBLICA.

VISITADORES fiscales—Informe del doctor Francisco A. Fernández..... 174

DEPARTAMENTOS.

ZAPAQUÁ—Resolucion del Consejo de Instruccion pública..... 176

Direccion de Instruccion publica del Estado.

ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORES. SABATINAS.

En la tarde del 2 del corriente se verificaron las sabatinas de aritmética, habiendo concurrido, a pesar del mal tiempo, las Directoras i alumnas de la Escuela Normal de mujeres, las señoras Nájingo i Páramo, el señor Romualdo Guarín, y otras personas. Asistieron el exámen los alumnos maestros señores Sisto Guerrero, Manuel Paris, J. Vicente Sarai, Ricardo Páez, Timoteo Escobar, Aureliano Andrade, Bliseo Gaitán, Francisco L. Guerrero e Ignacio Ballen. Todos resolvieron los problemas que les fueron propuestos, ménos el señor Sarai que fué corregido dos veces.

Las sabatinas del día 9 i las demas que tengan lugar en lo sucesivo se verificarán con presencia de los alumnos de las escuelas primarias modelo, i los exámenes serán puramente prácticos.

ESCUELA NORMAL DE MUJERES.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento de la Escuela Normal de mujeres, se ha dispuesto que durante las vacaciones del próximo mes de diciembre concurren a recibir lecciones especiales de pedagogía en dicha Escuela, las señoras Directoras de las escuelas de niñas de los distritos de Bogotá, Cota, Fomeque, Usaquen, Facatativá, Cajicá i Tabío.

ESCUELA DE TENJO.

Habiéndose abierto recientemente la escuela primaria de varones de Tenjo, no habrá en ella vacaciones en el mes de diciembre; i como el Director, señor Jacinto Bernal, profesor de pedagogía, está dispuesto a dictar lecciones en este ramo a los maestros que concurrirán a su establecimiento, se ha invitado a los Directores de las escuelas de varones de los distritos de Cota, Engativá, Fontibón, Funza, Mosquera, Subachoque, Cajicá i Tabío, para que se trasladen durante las vacaciones al distrito de Tenjo con el objeto de ejercitarse en los nuevos métodos de enseñanza que acaban de ponerse en práctica en la escuela que dirige el expresado profesor.

CENSO de los niños varones menores de quince años.

Del 1.º del corriente a esta fecha se han recibido por espreso los siguientes censos:

27. El del distrito de Usme, formado por los señores Simon Rojas, Alcalde; Luis Leal, Director

de la escuela; José María i Juan G. Romero, miembros de la Comision de vijilancia. Una tiene 2,837 habitantes, i el censo ha dado 537 niños, 30 ménos de la quinta parte de la poblacion.

27. El del distrito de Ubaque, formado por los señores José María Ballastéros, Alcalde; Casimiro Aranza, Director de la escuela; Abdón Londoño, Francisco de P. Torres i Ramon Leal, miembros de la Comision de vijilancia. Ubaque tiene 3,445 habitantes, i el censo ha dado 944 niños, 83 mas de la cuarta parte de la poblacion. El registro contiene todos los pormenores exijidos, i está escrito de puño i letra del doctor F. de P. Torres.

28. El del distrito de Guachetá, formado por los señores Manuel Martínez, Alcalde; Cenon Martínez, Director de la escuela; Manuel Alfonso, Francisco de P. Guevará i Valentín Sánchez, miembros de la Comision de vijilancia. Guachetá tiene 5,495 habitantes, i el censo ha dado 955 niños, 40 más de la sexta parte de la poblacion.

29. El del distrito de Manta, formado por los señores Pedro José Medellín, Alcalde; José Angel Aldana i Luis María Leon, miembros de la Comision de vijilancia. Manta tiene 6,049 habitantes, i el censo ha dado 493 niños; esto es, el ménos de la duodécima parte de la poblacion del distrito. Este censo tiene los siguientes defectos: 1.º que es notablemente deficiente, pues por término medio los niños, menores de 15 años forman de ordinario la 6.ª parte de la poblacion del distrito; 2.º que el número de órden se refiere a los padres i no a los niños, como se ha ordenado; 3.º que vienen en blanco las casillas 7.ª a 9.ª; i 4.º que está lleno de enmendaduras i escrito en papel de diferentes tamaños.

30. El de la aldea de Pascá, formado por los señores Pedro Benavidez, Alcalde; Francisco S. Rendón i Benavidez, miembros de la Comision de vijilancia. Pascá tiene 885 habitantes, i el censo ha dado 193 niños, 16 más de la quinta parte de la poblacion. En este registro vienen en blanco las casillas 7.ª a 9.ª.

31. El del distrito de Guasca, formado por los señores Miguel Rodríguez Ospina, Alcalde; Lucindo Rubiano, Director de la escuela; Justo B. Rodríguez, Manuel de Jesus Cortés i Victorino Rodríguez, miembros de la Comision de vijilancia. Guasca tiene 4,407 habitantes, i el censo ha dado 722 niños, 12 ménos de la sexta parte de la poblacion. El registro contiene todas las fechas i datos exijidos.

32. El del distrito de Ubalá, formado por los señores M. Reina, Alcalde; Miguel Leon, Director de la escuela; i Juan de los R. Bernal, miembro de la Comision de vijilancia. Ubalá tiene 2,001 habitantes, i el censo ha dado 383 niños, 17 ménos de la quinta parte de la poblacion.

33. El de la aldea de Bolívar, formado por los señores Pedro Velásquez M. Alcalde; Francisco de J. Rodríguez, Roman Beltrán i Pedro Mañoz, miembros de la Comision de vijilancia. Bolívar tiene 824 habitantes, i el censo ha dado 64 niños; esto es, 4 ménos de la duodécima parte de la poblacion. Este censo está por lo mismo deficiente, i se devolverá para su reposicion.

VISITAS EN LAS ESCUELAS.

(Copiacion)

DISTRITO DE CHIA.

La escuela de varones de este distrito permanece cerrada desde que su Director, señor Manuel Jiménez, fué llamado a la Escuela Normal. La escuela tiene local propio, de tapias i teja, en la acera O. de la plaza, i consta de una sala enladrinada i con plataforma, de 16 metros 20 centímetros de N. a S. sobre 5 metros 75 centímetros de E. a O. con dos ventanas i una puerta al E. i lo mismo al O.; un corredor alto, con baranda, hacia la plaza, con dos cuartos pequeños en los estrechos; otro corredor con baranda al O. con dos cuartos mas, i un solar grande cercado. Todo el edificio amenaza ruina; pero el actual Tesorero municipal, señor Rafael Acosta, que parece ser la única persona que aquí se interesa por la escuela, ha emprendido la reconstruccion; i al efecto, ha celebrado contrato por la suma de \$ 200 con el señor Manuel Melo, quien debe entregar el tramo techado antes del 31 de diciembre proximo.

El mobiliario se compone de 14 matas bancas, inclinadas i enterradas en el piso; las banquetas de asiento apenas tienen 9 centímetros de ancho; un tablero en mal estado; un escarpate; una mesa con cajon para el Director; una tribuna para el monitor jeneral, i las tablas necesarias para fijar los cuadros de lectura. Todo este mobiliario debe reformarse conforme a los modelos respectivos.

Nada se ha hecho hasta ahora respecto de censo, inventario de la escuela etc, pues no funciona la Comision de vijilancia.

El presupuesto municipal del distrito es el siguiente:

Por remate de terrenos del común.....	\$ 64-40
Por contribucion al $\frac{1}{2}$ por 1,000 sobre fincas.....	129-35
Derechos de Almotacén.....	53-20
Derechos de área de poblacion.....	28-90
Derechos de coto.....	20-00
Crédito contra el señor Pedro Ospina.....	60-00
Intereses al 5% anual del capital de \$ 5,356 que reconoce el señor doctor Leopoldo Perla sobre la hacienda de "Fagua".....	307-45
Rentate de la casa de juego.....	40-20
Suma.....	\$ 726-50

De esta suma solo se han apropiado \$ 300 para sueldo anual del Director, \$ 10, para premios de los alumnos, i \$ 37-65 para reparos del local, mobiliario i útiles. Hoy existe un sobrante de \$ 152 para atender al contrato de reaccion del local de la escuela. Al señor Jiménez se le envía a Bogotá un auxilio de \$ 10 mensuales.

Lo mismo que en Tabío i Tenjo, me informaron que la correspondencia se pierde en Cajicá, i que debe variarse el itinerario del correo.

En el punto de "Fagua", a 3 kilómetros de distancia, puede establecerse una escuela rural. Actualmente existe en este distrito una escuela privada, que dirige la señora Manuela Gaitán, a la que asisten 22 niñas, que pagan de 40 a 60 centavos mensuales.

El señor Carlos Pinzon tiene tambien un establecimiento de instruccion secundaria con nueve alumnos.

Chia, setiembre 17 de 1872.

DISTRITO DE USME.

La escuela de varones del distrito se cerró desde fines de julio último por haberse retirado el Director, señor Manuel Callejas, a quien le daba gratuitamente la asistencia el Alcalde, señor Julian Arévalo, no teniendo otra asignacion que la de diez centavos semanales que le pagaba cada alumno. Solo concurrían 13 niños.

La escuela no tiene mobiliario alguno. Los periódicos oficiales se encuentran refundidos con los de las demas oficinas públicas.

El distrito solo cuenta con los ingresos siguientes:

Crédito que paga el Gobierno nacional por la redencion

que se hizo de la 12. ^a parte de los resguardos de "San Pedro" i "Sáfora".....	\$ 147-60
Rédito que paga el mismo Gobierno por el área de población.....	18-80
Producto del coseo.....	20-00
Suma.....	\$ 186-50

No se cobra en este distrito la contribucion territorial del 1 por 1,000 que la lei ha destinado especialmente para la instruccion primaria.

La escuela tiene un bien local en construccion, de adobe i teja, contigue a la iglesia parroquial, que se compone de dos piezas, una que mide 11 metros de E. a O. i 4 metros 72 centímetros de N. a S, con cuatro puertas al N. i cuatro al S, i otra al O, con dos puertas, que mide 3 metros 80 centímetros. Los muros tienen 56 centímetros de espesor, i la parte O. del tramo está edificada sobre un calicanto de 2 metros de altura, que forma una pieza baja; por tres costados hai corredores amplios con 15 pilares, i al S. queda un solar sin cercar. Toda la estension del edificio es de 18 metros 37 centímetros de longitud, 8 metros 3 centímetros de latitud i 2 metros 75 centímetros de alto hasta el envigado. Segun el presupuesto que formé por los datos que se me suministraron, las obras que se necesitan para poner el local en estado de servicio importan \$ 278-20.

Movido por un positivo interes por el distrito, se ha encargado de la direccion de esta obra el señor doctor Luis González Vásquez, quien me presentó la cuenta pormenorizada i comprobada de los gastos, cuyo resumen es el siguiente:

Importe de los ciénientos.....	\$ 112-80
Id. de la teja i materiales.....	136-40
Id. de adobes i zócalos.....	85-20
Id. de madera i clavos.....	127-25
Salarios de albañiles i carpinteros.....	226-60
Suma.....	\$ 688-25

De la cuenta de ingresos, que tambien me presentó el señor González Vásquez, aparece que ha recibido:

De la Tesorería jeneral de la Union.....	\$ 526-06
De la Tesorería del Consejo fiscal de Educacion pública.....	73-00
Por una donacion del doctor Tomas Cuenca.....	14-80
Importe de las órdenes de pago vendidas al señor Isaac Montojo, pertenecientes a la escuela de Usme.....	81-50
Suma.....	\$ 695-36

De lo espuesto se deduce que es infundado el cargo hecho al doctor González Vásquez, i a que se refiere el acta del Consejo fiscal publicada en el número 32 de "El Maestro de Escuela."

Existe en este distrito una escolita, con nueve niñas, que dirige la señora Adelaida Sánchez. Usme, octubre 23 de 1872.

El Director de Instruccion pública,
DÁMASO ZAPATA.

URGENTE.

Se recuerda a los señores Alcaldes, Directores de las escuelas i Presidentes de las Comisiones de vijilancia que deben suministrar los datos que se les pidieron por las circulares de 12 i 13 del corriente, números 40 i 41, que se publicaron en el número 39 de "El Maestro de Escuela."

ADVERTENCIA.

El día 10 del corriente espira la próruga concedida a varios distritos para entregar en la Direccion de Instruccion pública el censo de los niños varones mejores de quince años. Se advierte, por tanto, que en dicho día se declararán efectivas las multas en que hayar incurrido los funcionarios que no hayan terminado i remitido los respectivos registros.

RECTIFICACION.

En la resolucion sobre multas, de 29 de octubre último, impresas a los Directores de las escuelas que no enviaron las listas de asistencia correspondientes al mes de setiembre último, i que se publicó en el número 43 de este periódico, se incluyó por equivocacion al Director de la escuela de varones de Sopó.

INFORMES mensuales de los Consejos de Instruccion pública.

DEPARTAMENTO DE ZIPAQUIRÁ—Se han recibido tres, correspondientes a los meses de julio, agosto i setiembre.

DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ—Solo se ha recibido uno.

DEPARTAMENTO DE GUÁDUAS—Se ha recibido uno.

DEPARTAMENTO DE OCCIDENTE—Se ha recibido uno.

DEPARTAMENTO DE TEQUENDAMA—Se ha recibido uno.

DEPARTAMENTO DEL NORTE—No se ha recibido ninguno.

Consejo fiscal de Educacion pública.

VISITADORES FISCALES.

INFORME del señor doctor Francisco A. Fernández.

Estados Unidos de Colombia—Estado soberano de Cundinamarca—Número 27—Bogotá, octubre 18 de 1872—El Visitador fiscal de los Departamentos de Zipaquirá, Norte i Guaduas.

Al señor Director de Instruccion pública del Estado. El 24 de setiembre último salí de esta ciudad en direccion a los pueblos del Noroeste, con el objeto de practicar las visitas de las escuelas de los respectivos distritos, i las hice en el orden siguiente:

Setiembre 26—Gachetá—Escuela de niños—Tiene local propio de construccion de pared i paja, de longitud de 20 metros 76 centímetros N. a S. i de latitud 4 metros 60 centímetros E. a OE. Situado acia la parte occidental de la plaza, una cuadra arriba de esta, con un solar adyacente de regular estension; la cerca, que es de tapia, ha sido construida últimamente en virtud de acuerdos de la Comision de vijilancia i de auxilios prestados por el distrito, el cual ha destinado parte de la contribucion del trabajo personal para este efecto.

La escuela está cerrada desde el mes de junio, por haber sido llamado el Director, que lo es el señor Belisario Sánchez, a la Escuela Normal.

Mobiliario—Seis bancas de escriturá que están en el local i seis que la Comision de vijilancia ha dado prestadas al señor Valerio Chala para ayudarle en el establecimiento de una escuela privada que esta señor ha abierto, mientras continúa sus tareas la escuela pública; un tablero en buen estado i una mála mesa.

Útiles—Unos cuadernos de gramática, aritmética i geografía en mal estado; cuadros de lectura, aunque no en el número suficiente, por concurrir muchos niños. Se recibieron los útiles que mandó el Consejo.

Se carece de pizarras, papel, plumas i jises. Se recibe el periódico de "El Maestro de Escuela" con regularidad; la "Escuela Normal" hace el espacio de dos meses que no la traen.

Capitales i rentas—\$ 556-80 que reconoce el señor Francisco A. Bernal sobre seis estancias que le correspondian a la escuela procedentes de parte de la duodécima del resguardo, al 5 por 100 anual. Esta suma está asegurada por escritura otorgada ante el escribano público de Zipaquirá el 17 de octubre de 1846.....

\$ 556-80
Producen de renta anual..... \$ 27-84
\$ 893 que reconocen los herederos de Prudencio Guzman sobre diezisiete estancias, separadas del mismo resguardo, al 5 por 100 anual..... 893-00
Producen de renta anual..... 44-65

(Asegurados por escritura otorgada ante el escribano público de Zipaquirá en 17 de octubre de 1846.)

\$ 290-40 que reconoce Javier de la Peña sobre cinco estancias procedentes del resguardo, al 5 por 100 anual, por escritura otorgada ante el juez parroquial del distrito de Guatavita el 18 de noviembre de 1841 i que está protocolizada en Zipaquirá..... 290-40
Producen de renta..... 14-55
\$ 240 que reconoce José M.^a Muñoz sobre tres estancias de la misma procedencia que las anteriores, al 5 por 100 anual, por escritura otorgada ante el juez parroquial de Guatavita el 8 de noviembre de 1844..... 240-00
Producen de renta..... 2-00

\$ 120 sobre una estancia de la misma clase, asegurada por escritura que reconoce Cayetano Hidalgo al 5 por 100 anual..... 120-00
Producen de renta..... 6-00

\$ 640 que reconoce el Gobierno nacional al 5 por 100 anual..... 640-00
Producen de renta..... 38-40

Suman renta i capital..... \$ 183-44 2,740-20

Gastos.

Para sueldo del Director.....	\$ 800
Para premios de los niños.....	14
Para refaccion del local i mobiliario.....	70
Para un libro de matriculas.....	8
Para gastos de escritorio de la Comision de vijilancia.....	10
Para construccion de un local para escuela de niñas.....	140 587-00

Saldo en contra de la renta \$ 403-56

Este saldo se cubre con las rentas del distrito. Cuando la escuela está funcionando el Director es pagado con puntualidad i asisten 130 niños.

Hasta ahora está organizada una escuela rural, merced al mucho interes que toma la Comision de vijilancia en el fomento de la instruccion.

El Director recibe \$ 10 mensuales que le pasa al Distrito mientras está en la Escuela Normal, i la diferencia, que son \$ 15, está destinada para refaccionar el local.

Setiembre 27—Junín—Escuela de niños—Tiene local propio, de construccion de tapia i teja, situado a un lado de la plaza, acia la parte oriental de ella, la pieza es bien asentada i bastante espaciosa, clara i bien ventilada. Para la calle tiene un corredor de 21 metros 87 centímetros de longitud i 1 metro 50 centímetros de latitud. El salon mide 16 metros 83 centímetros de longitud E. a OE. i 5 metros 10 centímetros de latitud N. a S.

El solar destinado para el local es egeramente reducido i está sin cercar. Escitá a la Comision de vijilancia a fin de que solicite de la Municipalidad que destine un solar adyacente i que pertenece al distrito, para la escuela. La pieza tiene tres ventanas i una puerta para la calle, en muy mal estado, i una puerta para el solar. Está ya contratado el maestro que debe componer las puertas i ventanas, poner barandas en el corredor i construir el mobiliario.

Mobiliario—Siete bancas de escriturá en muy mal estado, algunas de ellas apoyadas en pedazos de ladrillo; una mesa regular, un tablero en buen estado i una silla sin asiento ni espaldar.

Útiles—Hai cuadros de lectura en número suficiente i se carece de pizarras, papel, plumas, mangos de pluma, jises, cuadernos de gramática, geografía i libros para lectura de los niños. Se recibieron los que remitió el Gobierno i se está haciendo uso de ellos.

El señor cura, doctor Miguel Flores, hace diariamente en la escuela una clase de religion.

La Corporacion municipal, de acuerdo con la Comision de vijilancia, está trabajando en el sentido de concluir la refaccion del local i mobiliario.

Capitales i rentas —\$ 723 que reconoce el señor Telesforo Peña sobre el terreno de Palenque.....	723
Producen de renta.....	38-40
\$ 1,280 en que fué rematada el área de poblacion, que ha sido destinada a la escuela.....	1,280
Producen de renta.....	64-00
\$ 2,306 que reconoce el Gobierno nacional al 5 por 100 anual.....	2,306
Producen de renta.....	115-30
\$ 100 con que ayuda el distrito para refaccion del local i mobiliario.....	100-00

Suman renta i capital..... \$ 317-70 4,319

Gastos—Para sueldo del Director \$ 240
Para refaccion del local i mobiliario..... 100 340-00

Saldo en contra de la renta..... 22-90

Al Director se le paga con puntualidad, con excepcion de los últimos tres meses que se le deben, i que ofrecen pagarle en estos dias.

Los Tesoreros no han rendido cuentas desde el año de 1864 en adelante.

Tales empleados han sido los señores Nicolas Diaz, Guernardino Vajarano, Jacinto Rodriguez, Juan Inocencio Beltran i Laureano Garavito.

En el Tesoro de la Union se deben algunas cantidades por réditos de años atrasados.

Del área de poblacion se deben tambien muchas partidas.
Octubre 4—Gachalá—Escuela de niños—Tiene local que ha destinado el distrito para escuela; pero la cesion no se ha hecho en debida forma. Escitá a los miembros de la Comision de vijilancia a fin de que soliciten de la Municipalidad que se ceda el local por medio del acuerdo respectivo. La construccion del local es de bahareque i paja, sin solado ni techo, bastante demasado, una puerta grande para la calle, de muy mala calidad, dos ventanas, tres el rabyaya por donde puede entrarse una persona con mucha facilidad i llevarse los útiles de la escuela. Hablá a la Comision de vijilancia a fin de que procure darle seguridad al establecimiento. La estension de la pieza es de 18 metros 85 centímetros de longitud E. a OE. i 5 metros 80 centímetros de latitud N. a S.

Mobiliario—Cinco bancas para escribir en pizarra i papel, de muy mala calidad, un tablero en regular estado, una mesa malísima i un reloj de regular calidad.

Útiles—Número suficiente de cuadros de lectura, ocho cuadros de aritmética. Se recibieron los que mandó el Gobierno i están en servicio ya muy deteriorados.

Se carece de textos de geografía, aritmética, gramática e historia patria, papel, plumas, jises, pizarras i tinta; por lo menos deben ponerse ocho bancas más para escribir i pizarra para colocar los cuadros remitidos últimamente. Hai un globo construido por el Director.

El local carece de solar, falta que debe llenarse lo mas pronto posible.

Capitales i rentas—\$ 4,300 que reconoce el Gobierno nacional al \$ por 100 anual. \$ 4,300-00
 Producen de renta anual. 258-00
 \$ 502-40 que reconoce la señora
 Jetrudis Hurtado al \$ por 100 anual. 502-40
 Producen de renta anual. 25-12
 No hai en el distrito copia de la escritura: ordené al Sindico su adquisicion.

Suman renta i capital. . . . \$ 283-12 5,752-40

Gastos.

Para sueldo del Director. . . \$ 300
 Para un reloj. 12 312-00
 Saldo en contra de la renta. 28-88

Al Director se le deben cinco meses de sueldos devengados de 27 de abril a 27 de setiembre último. La causa de la demora en estos pagos es que se cubren los sueldos con la suma que paga en razon de réditos el Gobierno por semestres vencidos, i mientras no se reciben estas cantidades del Gobierno no se cuenta con otros fondos.

Convendria que el Consejo anticipara de sus fondos propios para cubrir al Director al fin de cada mes, reembolsando cuando se cubra por el Tesoro de la Union.

Hai matriculados 53 niños, concurren regularmente 45.

El Alcalde trabaja con interes en hacer concurrir los niños. Pero el mobiliario no alcanza absolutamente para nada. La suma de \$ 70 que ha asignado el Consejo pudiera servir para construir un mobiliario con arreglo al modelo. En este sentido habló a la Comision de Vigilancia.

Octubre 5—Uvalá—Escuela de niños—Tiene local propio que se está refaccionando i agrandando por los dos costados, en el uno por habérselo aumentado haciendo una parte, i por el otro por haberse comprado una pieza adyacente a un particular que era dueño de ella; el vendedor, señor J. Cancio Urrego, cedió esta pieza por el módico precio de \$ 8, movido sin duda del deseo de proteger la instruccion pública i en virtud del interes que toma la Comision de Vigilancia.

La consecucion de este salon i la empresa de refaccionar una parte i edificar otra, se debe a los miembros de la Comision de Vigilancia i al deseo de coadyuvar que han mostrado los individuos que componen la Municipalidad del distrito.

El salon en que está actualmente la escuela es sumamente malo, i se ha cambiado por el que se está preparando i que estará perfectamente arreglado a fines del mes de diciembre.

No pudo medirse por estar la obra andando.

Mobiliario—Cinco bancas en estado de ruina, tres para escribir en papel i pizarra, i dos en arena, una malísima mesa, un estantico i un tablero inútil.

El mobiliario debe hacerse todo de nuevo i los fondos del distrito son insuficientes para atender a esta necesidad.

Útiles—Se recibieron los que mandó el Gobierno i están en uso. Estos son los únicos con que cuenta la escuela, pues los que habia son de pésima calidad i están del todo deteriorados.

Se carece, pues, de textos de gramática, aritmética, geografía, cuadros i libros de lectura, plumas, papel, tinta, jises, mangos para escribir i pizarras.

Capitales i rentas—No cuenta este distrito con ningun capital propio.

Su única renta consiste en el producto del impuesto directo a razon del 1 por 1,000 i que produce. . . . \$ 40

Gastos.

Para sueldo del Director actualmente. . . . \$ 192
 Para composicion del local, compra de mobiliario etc. se calculan aproximadamente. . . . 150 342
 Saldo en contra de la renta. \$ 302

El Director se paga con la suma de \$ 192 que ha votado el Consejo fiscal con este objeto, i el resto del saldo podrá cubrirse en parte con contribuciones voluntarias promovidas por la Comision de Vigilancia.

Hai matriculados 47 niños i no concurren con regularidad sino 20; exhorte al Alcalde a fin de que tome las medidas del caso sirviéndose de los apremios detallados por la ley i por los reglamentos respectivos, a fin de que provea a la concurrencia de los niños.

Este es uno de los distritos mas pobres en cuanto a fon-

dos de escuela i necesita de una proteccion inmediata para que pueda sostenerse.

El sueldo del Director era antes de \$ 8 mensuales, pero el señor cura, Julian Castillo, ofreció al Director la mesa en su casa, i merced a su apoyo ha podido sostenerse el Director.

Visita con frecuencia la escuela i hace clases de moral i religion.

Octubre 10—Manta—Escuela de niños—Tiene local propio, de construccion de tapia i teja, situado a un lado de la plaza, de longitud de 15 metros 88 centímetros, i de latitud 5 metros 63 centímetros, con dos piezas pequeñas situadas acia el extremo oriental, i que están destinadas para cobizo de encierro de niños. El solar es reducido, está desaseado i se comunica por el lado occidental con una casa particular por falta de cerca, i por los otros costados están las paredes parte derruidas i parte en muy mal estado. Hablé al señor José Anjel Aldana, único miembro de la Comision de Vigilancia que concurrió a la visita, i al Secretario de la Corporacion municipal, para que lo mas pronto posible procedan a hacer estas refacciones que son de mucha importancia para dar seguridad al establecimiento. La pieza es clara i bien ventilada, tiene cuatro ventanas grandes en buen estado, i dos puertas.

Mobiliario—Diez bancas de escritura en regular estado, una tabla en forma de tablero, sin forro, una mesa regular i una plataforma malísima.

Útiles—No hai otros útiles en estado de servicio que los que mandó el Gobierno. Cuadros de lectura hai muy pocos i las pizarras están sin marcos. Se carece, pues, de papel, plumas, tinta, textos de gramática, aritmética, geografía, libros de lectura, jises, pizarras i mangos de pluma.

Capitales i rentas—Carece de capital propio. Para el sostenimiento de la escuela no se han contado hasta ahora sino con el auxilio que presta el distrito, consistente en contribuciones difíciles de recaudar i que no dan garantías de que tales fondos sirvan para pagar con puntualidad al Director.

Al que desempeñó la escuela últimamente, señor Eduardo Rincon, se le deben sueldos del año antepasado, del pasado i de los meses que desempeñó en el presente. Esto dió lugar a que dicho señor renunciara i a que se cerrara el establecimiento desde el mes de mayo.

La renta única es la suma de \$ 160 que ha votado el distrito para pago del Director.

Se deben a este empleado, segun él mismo me manifestó, algo mas de \$ 160.

Octubre 12—Tibirita—Escuela de niños—Tiene local propio, situado acia la parte oriental de la plaza, con cuatro ventanas i dos puertas, una que da a la plaza i otra al solar. Su longitud es de 15 metros 40 centímetros E. a O. E. i su latitud 6 metros 40 centímetros N. a S. La pieza está en regular estado i aseada. El solar es largo pero sumamente angosto i sin cercar. Indiqué a los miembros de la Comision de Vigilancia que debian comprar al señor Herógenes Castañeda, colindante, un pedazo mas para agrandar el solar, o darle en cambio una parte de lo que pueda sobrarle en lo largo al de la escuela por otra igual que pueda agregarse a un costado para ancharlo. De este modo quedará encerrado todo el local una vez que se construyan las paredes. El señor Castañeda se mostró dispuesto a hacer un arreglo en este sentido, i la Comision de Vigilancia está interesada en llevarlo a cabo i encerrar, pues por ahora el establecimiento está poco seguro.

Mobiliario—Seis mesas de escritura con sus bancas en muy mal estado, un tablero dañado i sin forrar. Carece de mesa i asiento para el Director.

Útiles—Se recibieron los útiles que mandó el Gobierno i están en servicio.

Se necesitan papel, plumas, tinta, cuadernos de gramática, aritmética, geografía, cuadros de lectura, pizarras i jises.

Capitales i rentas—\$ 2,010 que reconoce el Gobierno de la Union al 5 por 100. \$ 2,010
 Producen de renta. 120-60

Gastos—Para sueldo del Director \$ 300
 Para útiles i mobiliario. 30 330-00

Saldo en contra de la renta. \$ 209-40

Escuela de niñas—Hai escuela costada parte con contribucion de los padres de familia i parte con una suma con que auxilia el distrito.

El local ha sido cedido temporalmente por la iglesia para el establecimiento de la escuela, a condicion de que se refacione por cuenta de la instruccion.

En la misma pieza en que se hacen clases a las niñas hai útiles de servicio doméstico, como bañiles, colchones etc. Tal vez esto prevendrá de que la visita se practique en sábado; dia que regularmente se destina para asar las casas i remover las cosas de uso diario.

La pieza es muy reducida i la contigua a la escuela sirve de dormitorio a la Directora.

Mobiliario—No hai enteramente nada, ni un asiento, ni una mesa de escritura, por lo que las niñas tienen que escribir sentadas en el suelo i sobre unas bancas de mala calidad que ha prestado el distrito tomándolas de la escuela de niños.

Útiles—Se carece de cuadros de lectura, cuadernos de geografía, papel, plumas, tinta i jises.

Hai solamente cuadernos de gramática, aritmética, urbanidad i libros de lectura.

Capitales i rentas—Carece absolutamente de capital. La única renta con que cuenta son \$ 192 que da el distrito para pago de la Directora. \$ 192

Mas \$ 40 para útiles i mobiliario. 40

Suma la renta. \$ 232

Gastos—Para sueldo de la Directora. 192
 Para útiles i mobiliario. 40 232

No hai saldo en pro ni en contra.

Octubre 14—Machetá—Escuela de niños—Este distrito posee local propio de construccion de tapia i teja, situado en la acera occidental de la plaza. Su longitud es de 15 metros 80 centímetros N. a S. i su latitud de 4 metros 50 centímetros E. a O. E. con una puerta i tres ventanas que dan a la plaza i dos puertas que conducen a un hermoso corredor que se encuentra acia el interior frente al solar de la escuela. El corredor tiene barandas de madera i mide 11 metros 5 centímetros de longitud por 2 metros de latitud; en cada uno de los extremos del corredor se encuentra una pieza que sirven la una para guardar útiles i la otra para dormitorio del Director. La pieza i el corredor están solados de ladrillo i el establecimiento todo está en buen estado de servicio; tan solo se nota un poco de desaseo en las paredes, debido sin duda a que hace algun tiempo no se las blanquea.

El solar es muy pequeño, está sin cercar i el terreno no está nivelado. Hoi no se hace uso de él para la escuela, i lo disfruta el colindante señor Vicente Salcedo, aunque reconoce en la escuela el derecho de dominio.

Escité a la Comision de Vigilancia i al Sindico del distrito a fin de que reclamen el solar, hagan destruir la servidumbre de un horno que han construido dentro de él i soliciten de la Corporacion municipal que vote la partida suficiente para agregarle un pedazo mas que puede comprarse al colindante para nivelar el terreno propio de la escuela, i para cercarlo. Los señores Sindico i Presidente de la Comision me prometieron trabajar con interes en el sentido de conseguir este objeto, i creo que el señor Salcedo, interesado en favor de la instruccion, no opondrá obstáculos.

A tiempo de estar practicando la visita observó el Alcalde, señor Leopoldo Salcedo, que como cada dia va aumentando el número de niños, i el local es reducido, convendria proponerle a la Municipalidad que lo cambiase por la casa consistorial, advirtiéndole que en esta casa, a poco costo, podrian establecerse dos locales, uno para escuela de varones i otro para niñas; que este edificio es bastante capaz i consolaria muy bien las necesidades de la poblacion en lo relativo al fomento de la instruccion.

Acojida esta idea por la Comision de Vigilancia i por el Sindico, convengo al señor Salcedo en presentar un proyecto en este sentido a la Corporacion municipal. Si se consigue este objeto, la instruccion pública tendrá una ganancia positiva, pues el local que hai ahora no puede contener sino unos sesenta niños.

Mobiliario—Siete bancas de escritura en regular estado, i un tablero de buena calidad; faltan mesa i asiento para el Director.

Útiles—Están en servicio los que mandó el Gobierno. Hai número suficiente de cuadros de lectura. Se carece de papel, plumas, jises, pizarras, cuadernos de gramática, aritmética, geografía i libros de lectura.

Capitales i rentas—\$ 400 que adeuda el señor Ruperto Calderon al 1 por 100 mensual, asegurados con escritura hipotecaria. \$ 400

Producen de renta anual. \$ 48
 \$ 400 que adeuda Juan Domingo Martin, al 1 1/2 por 100 mensual. 60

Producen anualmente. 60

Suman renta i capital. \$ 108 800

Gastos—Para sueldo del Director. . . \$ 300
 Para útiles. 20 320

Saldo en contra de la renta. \$ 212

Este saldo se cubre con rentas propias del distrito.

No existen actualmente en el distrito los títulos de seguridad de los principales, pero el señor Carmen F. Castro, Sindico, me ofreció remitirme las copias dentro de quince dias a mas tardar.

Al Director se le cubre puntualmente el sueldo.

Los señores miembros de la Comision de Vigilancia, el Alcalde i el Sindico me manifestaron que el Director, señor Aurelio L. Guevara, cumple estrictamente con sus deberes, observa muy buena conducta i se ha captado la confianza i estimacion de los padres de familia en general.

Escuela de niñas—Hai una escuela de niñas privada i rejuntada por las señoras Leocadia i Maria Josef Pérez i creada por el señor cura, doctor Buenaventura Pérez.

A instancias del doctor Pérez hice un examen a las niñas en los ramos que están estudiando i mostraron mucho

aprovechamiento. El doctor Pérez es uno de los ministros que prestan mayor apoyo a la instrucción...

Octubre 16 - Hatoviejo - Escuela de niños - Tiene un malísimo local de construcción de tepa i paja...

Es oscuro, sin cielo raso, i carece de luz i ventilación. El solado es de adoba i las paredes son sumamente bajas.

Este local necesita de una refacción radical. Escitó a la Comisión de vijilancia (aunque está sin instalarse) i a la Corporación municipal a fin de que contraten la refacción...

Hoy no tiene sino tres claraboyas en figura de ventanas i dos puertas muy pequeñas i de mala calidad...

Mobiliario - Cuatro bancas de escritura en completo estado de deterioro, un tablero pequeño con el forro destruido i una mesa en muy mal estado.

Útiles - No hai otros que puedan servir sino los que cuando el Gobierno.

Se carece de papel, plumas, tinta, pizarras, cuadernos de gramática, aritmética, i geografía. En una palabra, en este distrito debe partirse del supuesto de que no ha habido escuela nunca i que se va a crear, sin que se pueda contar con otra cosa que pueda utilizarse sino las paredes del local.

Los pocos cuadros que hai están sin colocar en tablas.

Capitales i rentas - Dos terrenos que remató el representante de la escuela en un juicio ejecutivo que sigue contra Emigdio Castillo, i que fueron evaluados cuando se embargaron en \$ 900.

Producen (aproximativamente) 80
Gastos - Para sueldo del Director 144

Saldo en contra de la instrucción. \$ 64.

Hoy no está la escuela en ejercicio. La Municipalidad no ha destinado fondo alguno especial para la escuela. Los gastos que se hacen se sacan de los fondos comunes i se no ha informado que nunca se ha pagado con puntualidad al Director.

La situación de este plantel es la más triste que pueda imaginarse. Sin el apoyo del Consejo fiscal, nunca podrá establecerse una escuela que dé esperanzas para el porvenir.

Algunos de los miembros de la Municipalidad me prometieron que establecerían el impuesto directo a razón del 1 por 1,000 i que lo desistieron para el sostenimiento de la escuela. Con esto se proporcionaría un fondo de unos \$ 80 anuales.

La composición del local exige un gasto por lo menos de \$ 400.

Para esto puede destinarse el producto de los terrenos que se remataron, durante el tiempo del embargo i que alcanzará a unos \$ 200.

Cuando el depositario haya rendido la cuenta i se haya expedido el acuerdo sobre el establecimiento del impuesto i hecho el arrendamiento de los terrenos de que pronto estará en posesión la escuela, suministrará un dato exacto de los fondos con que cuenta, pues por ahora no puedo proceder sino en virtud de cálculos aproximativos.

Octubre 16 - Chocontá - Escuela de niños - Tiene un magnífico local situado una cuadra abajo de la parte septentrional de la plaza i en uno de los costados de la plaza. Su longitud es de 22 metros E. a O.E., su latitud de 6 metros 7 decímetros N. a S. i su altura de 3 metros 14 centímetros, con seis ventanas i dos puertas para el interior.

Tiene un hermoso patio claustrado por tres de sus costados con barrandas de madera. Los corredores de los costados oriental i occidental, miden 22 metros 5 decímetros de longitud, por 2 metros 3 decímetros de latitud. La extensión del patio es de 357 metros 8 decímetros cuadrados.

En el extremo de uno de los corredores se encuentra un comun con agua corriente, i en el otro costado una piletta que sirve de cañozo.

Hai además una huerta de regular estension que hoy está sembrada por cuenta del Director. Le indiqué, que si lo sucesivo debe destinarse para enseñar a los niños algunos ramos de agricultura.

Es este, sin duda, el mejor plantel que tiene el Estado. Se encuentra en perfecto estado de servicio i aseo. Pueden recibir educación, atendida la capacidad del local, de doscientos a doscientos cincuenta niños.

No tiene otro defecto que carecer de luz, por razón de ser pequeñas las ventanas i por haberse construido de modo que recibe la luz de N. a S. i no de E. O.E.

El frente está algo ensombreado; advertí al Director que lo haga limpiar tantas veces cuantas sea necesario para conservarlo en estado de aseo.

Mobiliario - Catorce mesas de escritura, diez para papel i pizarra, tres para arena i una inutil por falta de asiento; dos tableros bien forrados, el uno con marco de madera i el otro sin él, una mesa desahogada, dañada, percha sufi-

cientes para que colochen los niños sus ruanas i sombreros i una plataforma de madera.

El mobiliario no está construido con arreglo al nuevo modelo, pero la Comisión de vijilancia i la Corporación municipal están dispuestas a mandarlo reconstruir, de acuerdo con él. Por lo demás casi todo se halla en buen estado.

Útiles - Hai número suficiente de cuadros de lectura. Se carece de papel, plumas, tinta, jises, (los mandados por el Gobierno han salido de muy mala calidad), cuadernos de gramática, aritmética i geografía. La Comisión de vijilancia debe proveer de lo mas necesario en estos días.

Escuela de niñas - Este establecimiento se abrió por primera vez el año de 1866 a esfuerzos del Síndico municipal de esa época, que lo era el doctor José María Maldonado N., se sostiene con fondos del distrito i se debe su conservación al interés con que trabajan en favor de la instrucción los empleados del distrito en general i con especialidad los miembros de la Comisión de vijilancia i el Cabildo.

El distrito no tiene local propio para esta escuela, pero ha tomado en arrendamiento una casa bastante capaz, en donde está situada.

Mobiliario - Diez mesas de escritura con sus bancas en buen estado, una mesa para la Directora, nueva i de muy buena calidad, un tablero regular pero con el forro muy dañado, un taburete de guardamei, un estante, una plataforma, perchas para pañuelos de las niñas i una mesa de baño.

Útiles - Se recibieron los que mandó el Gobierno i están en servicio.

Se carece de papel, plumas, tinta, jises, mangos para pluma, pizarras, (hai 21, pero no alcanzan, porque el menor número de niñas que concurre es de 66 a 70), cuadernos de gramática i geografía, tablas para cuadros, cepillo para el tablero i cuadros de lectura.

Capitales i rentas - \$ 3,330 que reconoce el Gobierno nacional al 6 por 100 anual, procedentes de algunos lotes de la duodécima del resguardo que al principio fueron rematados i después redimidos \$ 3,330-00

Producción de renta anual \$ 199-80

\$ 4,960-80 que reconocen 85 personas en diversos terrenos que han rematado, tambien provenientes del resguardo. Estas sumas están aseguradas con escrituras públicas las que pasan de \$ 100 i con documentos privados, otorgados ante un Juez de distrito; las que alcanzan apenas a esta suma o son menores de ella \$ 4,960-80

Producción de renta 248-65

Suman renta i capital \$ 448-45 \$ 8,200-80

Gastos - En la escuela de varones: Para sueldo del Director \$ 360-00 Para refacción del local, mobiliario i útiles 40-00 Derechos del tesorerero al 5 por 100 20-10 420-10

Saldo a favor de la renta \$ 28-35

Hasta el 30 de setiembre habia entrado a caja la suma de \$ 211-35 en razón de pagos hechos por algunos cenenarios 211-35

Han salido las siguientes partidas:

\$ 270 pagados al Director por sus sueldos a \$ 30 mensuales \$ 270-00 \$ 3 valor de la construcción de un tablero i composición de otro 3-00 \$ 35-55 invertidos en refaccionar el local 35-55 Derechos del Tesorerero por la suma recaudada 10-55 319-10

Coino lo ingresado ha sido la cantidad de \$ 211-35, hai un saldo de \$ 107-75

Estos \$ 107-75 se han tomado de los fondos comunes del distrito; por anticipación. Para reintegrar esta suma i para hacer los gastos en los meses que faltan del corriente año, se oferta con \$ 199-80 que deben estar hoy en la Sindicatura del Consejo \$ 37-30 que adeudan varios particulares 37-30 237-10

Gastos en la escuela de niñas los cuales se hacen con los fondos comunales. Para sueldo de la Directora \$ 102 Para arrendamiento del local 32 Para útiles 40

Suma \$ 204

A la visita de la escuela de varones concurrieron los tres miembros de la Comisión de vijilancia; señores José María Maldonado N., Manuel Lobo Guerrero i David Rincón; el primero de ellos como Presidente de la Comisión i de la

Municipalidad; el Síndico doctor Salomón Maldonado, el Tesorero señor Emeterio Rubiano, el Secretario de la Alcaldía, el Director i varios vecinos.

A la escuela de niñas me acompañaron los mismos i además los señores Ricardo Gómez, suplente del Cabildo i Salvador Rubiano, suplente de la Comisión.

Como las diligencias de los remates i los documentos privados con que están asegurados algunos principales de la escuela están orijinales en poder del doctor Maldonado N. quien los ha conservado desde hace el espacio de 21 años para ponerlos a cubierto de cualquier pérdida, a fin de evitar que puedan estraviarse por ausencia del doctor Maldonado o por cualquiera otra circunstancia que los ponga en manos de algún individuo o empleado menos interesado que este señor en favor de la instrucción, escitó a la Corporación municipal a que mandara protocolizar esos documentos de grande importancia para la seguridad de las rentas de escuela; Los miembros se mostraron dispuestos a dictar un acuerdo en este sentido, del cual me ofrecieron mandar copia al Consejo por mi conducto.

El Síndico, doctor Salomón Maldonado, me prometió mandarme las copias de las escrituras en el mes de noviembre, no haciéndolo antes por ser muchas las que hai que sacar, i de los documentos tan luego como estén protocolizados.

Proyectan comprar un local para escuela de niñas, i creo que llevarán esta obra a cabo, atendido el interés con que en este distrito se trabaja en favor del fomento i desarrollo de la instrucción.

Jestiones judiciales - Examiné en el Juzgado del circuito de Chocontá el estado del juicio seguido por el Síndico de Hatoviejo contra Emigdio Castillo, uno expediente bajo hitos el espacio de dos meses del Tribunal, i resultó que ni el señor agente fiscal de aquel circuito, a quien escité por nota marcada con el número 20 a que se hiciera tener como parte en representación de la escuela, ni el Síndico del distrito, habian dado paso alguno.

Faltaba obtener la aprobación del remate, el registro de la diligencia, la expedición de la copia que debe servir de título de propiedad de la escuela i la entrega de las fincas rematadas al representante de aquellos derechos. Pedí todo esto i se me despachó inmediatamente en los términos de la solicitud.

Falta que el depositario rinda la cuenta, que se taceen las costas, se liquiden los intereses i se decrete por el Juez la imputación del pago para saber si debe pedirse el embargo i remate de otros bienes del deudor, o si queda cancelada su cuenta con la escuela; creo que sucederá lo primero.

Hoy dirijo otra nota al agente fiscal de Chocontá, dándole instrucciones acerca de lo que debe hacer para que continúe o termine este juicio, sin embargo que de mi primera no he recibido contestación ni fue atendida.

El expediente relativo al juicio de nulidad del terreno de Meusa, correspondiente a la escuela de Sopó, bajo al Juzgado de Zipaquirá. He escitado ya al agente fiscal para que promueva la remisión de los autos a la Corte, en donde agitaré cuanto esté a mi alcance para obtener la pronta resolución de este asunto.

Con esto termino la relación de lo que he hecho en las quinceanas primera i segunda del corriente mes. Me suscribo del señor Director respetuoso i atento servidor.

FRANCISCO A. FERNÁNDEZ

Departamentos.

ZIPAQUIRÁ

RESOLUCION del Consejo de Instrucción pública del Departamento de Zipaquirá, referente al acto de insubordinación que cometió el alumno maestro de la Escuela Normal, señor Eliseo Gaitán.

Estados Unidos de Colombia - Estado soberano de Cundinamarca - Presidencia del Consejo de Instrucción pública del Departamento - Número 89 - Zipaquirá, 30 de octubre de 1873.

Señor Director de Instrucción pública del Estado.

El Consejo en su última sesión aprobó la proposición siguiente:

"El Consejo de Instrucción pública de Zipaquirá ha visto con mucho desagrado el acto de insubordinación cometido por el señor Eliseo Gaitán, alumno maestro de la Escuela Normal, designado por este Consejo, faltando con tal hecho a la confianza que se tuvo en él. El Consejo espera que en adelante observará una conducta irreprochable, tanto para atenuar la falta cometida por él i otros alumnos de la misma Escuela, como por el deber que tiene de hacer lo así."

Esta proposición fue unánimemente aprobada, i la trascrito a usted para su conocimiento. De usted servidor,

JUAN DE MENDOZA